



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1811

SALTA, 12 DIC 2023

Expediente N° 10.003/23

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Ochenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Dos con Ochenta y Siete Centavos (\$87.752,87).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

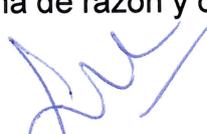
ARTÍCULO 1º: APROBAR la 4º rendición de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes de fs. 75 a 90 por la suma total Pesos Ochenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Dos con Ochenta y Siete Centavos (\$87.752,87).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 40.914,06
A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$ 829,50
A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 36.003,31
A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.033,00
A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 4.223,00
A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 4200,00
A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 550,00
<b>Total</b>	<b>\$ 87.752,87</b>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales